

PROVELECTRO C. LTDA.

Duran, 22 de marzo del 2016

146111

Señorita

LORENA PAMELA ZAMBRANO CASTRO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

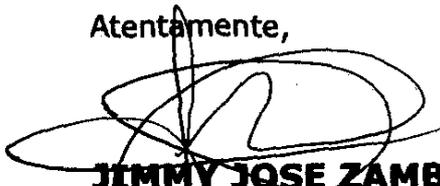
Cumplo por medio de la presente cumplo en informarle a usted, que la Junta General y Universal de Socios de la Compañía **PROVELECTRO PROVEEDORES ELECTRICOS C.LTDA**, en sesión celebrada el 22 de marzo del 2016 tuvo el acierto de reelegirla por unanimidad, como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de **DOS AÑOS**, debiendo ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y demás atribuciones deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social,

La Compañía **PROVELECTRO PROVEEDORES ELECTRICOS C. LTDA**, fue constituida mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vicenzine, el 30 de Noviembre del 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Duran, el 25 de enero del 2012.

Confiero este nombramiento a su favor por autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios que la eligió.

Sírvase dejar constancia de su aceptación, firmado al pie del presente instrumento.

Atentamente,



JIMMY JOSE ZAMBRANO GUARANDA
PRESIDENTE- SECRETARIO

Razón: Acepto en forma expresa el Nombramiento que antecede: Nacionalidad: ecuatoriano; Domicilio. Ciudadela Samanes III Mz. 304 Solar 35 Duran, 22 de Marzo del 2016.

Lorena Zambrano b

Econ. LORENA PAMELA ZAMBRANO CASTRO
C.C.No. 0913477642



TRÁMITE NÚMERO: 989

5716166NWLUILK

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

	437
	06/04/2016
	247
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

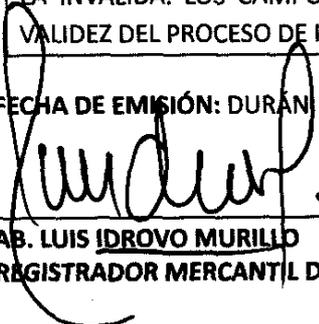
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVELECTRO PROVEEDORES ELECTRICOS C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMBRANO CASTRO LORENA PAMELA
IDENTIFICACIÓN	0913477642
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN A 6 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE DE 2016 ZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

09 MAY 2011 HORA: 12:00

Receptor: *[Signature]*
Firma: *[Signature]*